



Promover la cultura de la vida

Declaración de las instituciones que conforman la

Federación Internacional de Centros e Institutos de Bioética Personalista

(FIBIP)

La Habana, Cuba
18 de mayo 2013

Estando reunidos en la Ciudad de La Habana, Cuba, los miembros de la Federación Internacional de Centros e Institutos de Bioética Personalista (FIBIP) para la realización de nuestro IX Congreso Internacional deseamos hacer público nuestro compromiso a favor de la cultura de la vida que en el actual contexto encuentra nuevos desafíos y horizontes.

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos, declaramos que la dignidad de la vida humana desde la fecundación y hasta la muerte natural debe ser respetada, cuidada y jamás instrumentalizada. Toda iniciativa de intervención biomédica debe respetar esta verdad en orden a preservar su carácter verdaderamente terapéutico.

Una bioética personalista acorde a las exigencias de nuestros tiempos no puede dejar de ser sensible a las demandas del auténtico bien común el cual se define precisamente como el conjunto de condiciones que toda persona humana sin excepción requiere para su desarrollo integral y armónico. La contribución de la bioética personalista al servicio del bien común de América Latina, el Caribe y el mundo entero, en este sentido, es decisiva.

Una vez más hacemos un llamado a todos los actores involucrados en la promoción y defensa de la cultura de la vida para que de una manera racional, razonable y respetuosa perseveremos respondiendo creativa y solidariamente a los retos y problemas que en el mundo actual encontramos en el ámbito estricto de la bioética, en la biojurídica y en la biopolítica.